

AJDIP/447-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
044-2018	08-11-2018	PE	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Se conoce oficio AI-158-10-2018, suscrito por el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, por medio del cual comunica a la Junta Directiva de una serie de denuncias presentadas antes ese despacho.
- 2-Que se analizan cada una de las denuncias indicadas en el oficio supra citado.
- 3-Que una vez analizado el oficio AI-158-10-2018, estiman los Directores que el mismo debe ser trasladado a la Presidencia Ejecutiva para que aborde las denuncias indicadas en el mismo, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que aborde las denuncias presentadas por el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, en el oficio AI-158-10-2018 y le dé el seguimiento respectivo.
- 2-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Fency Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.